

IDEARIO Y RUTA DE LA EMANCIPACION CHILENA

de Jaime Eyzaguirre. Ediciones "Cormorán" Editorial Universitaria 1972

Por Fernando Durán V.

La sobita desaparición de Jaime Eyzaguirre cobra alcances que se miden más profundamente a medida que aumenta su alejamiento. No supimos todo lo que perdíamos al no tenerlo ni al dejar de contar con el historiador penetrante, perspicaz, que ya había logrado darnos obras de enorme valor. A medida que el tiempo transurre y vamos relevando sus libros principales, podemos aglutinar la historia de su saber, la claridad de sus interpretaciones y la novedosa visión que nos ofrecía del pasado, revisando archivos, desentrañando nuevos documentos y, sobre todo, sabiendo mirarlos a la luz de una armónica y amplia cultura humanística.

Ahora acabamos de recorrer otra vez más su "Ideario y ruta de la emancipación chilena", reeditada en estos días. Es el examen de las doctrinas y conceptos que hicieron madurar nuestra independencia y la explicación de cómo y por qué Chile se desprendería del viejo árbol hispanico.

Vivimos muchos años creyendo que la emancipación nuestra era afrancesada, que sólo se debía a los abusos y arbitrariedades de España y que, en el fondo, significaba una especie de despertar bajo la llamada de Rousseau y la Enciclopedia y a consecuencias de un despertar ante la revolución contra la opresión de un imperialismo rigido y sordo.

La perspicacia y la agudeza de Jaime Eyzaguirre demuestran en esta obra todo lo contrario. Una revisión seria de la historia de Chile, obliga a concluir que, en el fondo, fue la propia España la que nos emancipó de ella misma y forjó un ideario y un conjunto de concepciones y principios que debía tomar más tarde o más temprano, en la conciencia del valer histórico-personal o sea, en la emancipación.

En los días de los Austrias, son de circulación corriente dos nociones inseparables dentro de España: la de que el monarca es un servidor de la comunidad que debe regir y la de que su poder, venido de Dios pero canalizado a través del pueblo, necesita contar con la adhesión de este para robustecer y profundizar su legitimidad.

Los conquistadores y colonizadores "requieren" a los, piden a sus súbditos que se sometan y sujeten voluntariamente a su soberanía. No imponen por la fuerza sino que apelan al libre albedrío, a la disposición espontánea y consciente del ánimo de sus gobernados, para encarnar a autoridad en la libertad y para canalizar a esta última dentro de aquella.

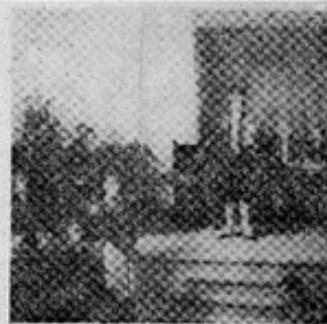
N. el monarca ni la ley positiva pueden ser arbitrarios. La legislación ordinaria de

Castilla, extendida a América, establece la revolucionaria regla de que "el derecho natural deja sin efecto a la ley escrita que le contraria". La ley 31 del Título 15 de la Partida III, emanaba ya en los días de Alfonso X, que "tema derecho natural non debe haber privilegio nin carta de fuero... Rey nin otro señor". Esa legislación reconoce y estatuye el derecho "de rebelar" cuando la autoridad es injusta, y pone de amplia interpretación de gobernantes y gobernados, la tesis, convertida en grito popular: de "¡Viva el Rey! ¡Muera el mal gobierno!".

Quien haya escuchado a los "Puentes Vieques" del escultor Lope, o "El mejor Alcalde el rey" de Calderón, que el pueblo tiene profundo sentido de su dignidad y de su orgullosa autarquía, que el gobernante que abusa y atropella merece ineludible sanción y que el monarca, árbitro del bien común, perdona y apoya a la comunidad que se levanta contra el exceso que la haña vejada.

Al subir los Borbones al poder, soplan ya los vientos del "despotismo ilustrado" y se trasplanta inevitablemente a la monarquía española el autoritarismo irrefrenante de Luis XIV. "El Estado soy yo" reemplaza al antiguo concepto del Estado servicio, del monarca encargado y responsable de la felicidad de sus súbditos. Hay, sin duda, un sentido menos paternalista del gobierno, pero el viejo concepto de la autoridad divina, aculturado en el pueblo, deja su sitio al de un poder divinizado en sí mismo, sin intermediarios. La razón hecha poder convulsiona en su abstracción deshumanizada a quienes han de obedecerla.

No debe descartarse la hipótesis de Eyzaguirre de que la expulsión de los jesuitas, perseguidos por los Borbones y sus Ministros, haya obedecido en no escasa parte a que fueron los sostenedores de la tesis de la soberanía popular, en contraposición a la del "derecho divino" del emperador "despotismo ilustrado". También resulta así obvio que el desarraigo de una metafísica religiosa del poder, haya ido cayendo en la deshumanización de éste y en la pérdida de su sentido humano, personalista —en el sentido de adherido al respecto a la persona—, y social. El absolutismo borbónico llega a sostener que hasta la ley injusta debe ser obedecida, por encima de quien emana. No cabe ruptura mayor entre autoridad y pueblo. Son muchos más las iniciativas y sugerencias que fueron en esos tiempos posteriores a la independencia. Sorprenderá a los economistas actuales advertir que ya en 1807 y 1808, el Secretario del Tribunal del Consulado de Santiago, don



Anselmo de la Cruz, propone la industrialización del país y señalaba el disparate de exportar materias primas para que otros las elaboraran y pagaran, después, un producto elaborado con ellas y reexportado por el valor de la mano de obra. "¿Se podrá crear sin rubor, decía ya este agudo observador, que de la Inglaterra se importe montes enteros colados fabricados en piezas? ¿Se podrá ver con demerito que en todo el mundo se fundan piezas de artillería de este rubor y que nuestros carecemos de ellas, y que las pocas que se tienen sean por extraña industria?".

Nada hay de sorprendente en que, al producirse la crisis monárquica española, la invasión bonapartista y el paulatino desmoronamiento de una dinastía en decadencia, se apodere del ánimo chileno la sensación de que hay que emanciparse. El poder, radicalizado en el pueblo, revierte al pueblo cuando la autoridad es dominada por un tirano. La riqueza cultural, desarrollada en contacto con España, crea la conciencia de la autonomía nacional-personal. "No falta falta, pues, sistema profundamente Eyzaguirre, que se busquen fuera del acervo del mundo hispanico los conceptos de libertad, limitación del poder real y participación del pueblo en la vida política". Escalan ya inscriptos en el pensamiento y en las actitudes y concepciones nacionales y prevenciones de una filosofía del poder y de la autoridad, nacida en España y enseñada por ella.

Sobre este escenario libertario y de alta conciencia, vienen a reflejarse más tarde los errores, abusos y arbitrariedades de personajes españoles. Chile se siente cada vez más distante de una España enemizada de sí misma, no rezanore a la nación con la que mantiene vinculaciones serenas y confías. La Revolución Francesa y los vientos que soplan en la misma América que va liberarse a Estados Unidos, de Inglaterra, concluyen la obra.

Chile declara su independencia y la confirma en los campos de batalla. Se consolida lo anticipado por Juan Espinoza en "El chileno consolado en los presidios": al ceder España la corona a un extranjero "las Américas por sus leyes fundamentales y por las de todo parte social, lejan disuelta el vínculo de somisión y culto" a la monarquía española.

Claro y hermoso es el Luto de Jaime Eyzaguirre, que viene a renovar su recuerdo y a aliviar la melancolía causada por tan abrupta e inexplicable separación.

Ideario y ruta de la emancipación chilena [artículo] Fernando Durán V.

Libros y documentos

AUTORÍA

Durán V., Fernando, 1908-1982

FECHA DE PUBLICACIÓN

1972

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Ideario y ruta de la emancipación chilena [artículo] Fernando Durán V.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile

Mapa